



Registro de Trámites y Servicio del
Municipio de Huejotzingo

Homoclave 004/HUE/DRC/2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO			
Dependencia o Entidad	REGISTRO CIVIL		
Unidad Administrativa	N/A		
Señale si es trámite o servicio	TRÁMITE		
Nombre del trámite o servicio	PRESENTACION MATRIMONIAL		
Descripción del trámite o servicio	El acta de presentación matrimonial se realiza con la finalidad de publicar la solicitud de las personas pretendientes para contraer matrimonio		
Modalidad (si existe)	PERSONA FÍSICA	Tipo de trámite	ACTA DE PRESENTACION MATRIMONIAL
¿Quién puede solicitar el trámite?	Personas que solicitan contraer matrimonio.		
Fundamento Jurídico	Codigo Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla: Artículos 300, 807, 880, 891, 893, 894 y 907. Reglamento del Registro Civil de las Personas para el Estado de Puebla: Artículo 12		
Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso el caso en que debe o puede realizarse el trámite	Requisito indispensable para contraer matrimonio en el Estado de Puebla.		
DATOS DEL CONTACTO			
Nombre	Maria Dolores Rodriguez Olazo	Teléfono	N/A
Cargo	Auxiliar	Correo	registrocivil.huejo@gmail.com
OFICINAS DE ATENCIÓN			
Nombre de la unidad responsable	REGISTRO CIVIL	Horario de atención	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 14:00 PM
Dirección	Palacio Municipal S/N 74160 Huejotzingo, Mexico	Correo	registrocivil.huejo@gmail.com
MEDIO DE PRESENTACIÓN			
Pasos a seguir	Paso 1: Verificar disponibilidad de día y hora con el Juez de Registro Civil para llevar a cabo la presentación matrimonial y posteriormente el matrimonio. (enlace de matrimonio). Paso 2: Presentación de los requisitos ante el Juez del Registro Civil e informar si requiere la publicación o solicita la dispensa. Paso 3: Pago de derechos. Paso 4: Elaboración del acta y verificación de datos asentados. Paso 5: Firma y toma de huellas dactilares en el acta de presentación matrimonial.		
¿Es posible agendar una cita para la realización del trámite o servicio?	NO	¿Es posible agendar la cita en línea?	NO
FORMATO			
¿Se presenta algún formato? SI/NO	SI	Formato	HOJA DE DATOS PARA MATRIMONIO.docx
Nombre del formato	HOJA DE DATOS PARA MATRIMONIO	¿Es posible descargar el(los) formato(s) en línea desde algún sitio web del sujeto obligado?	NO
REQUISITOS			
Nombre del requisito	Acta de nacimiento de cada pretendiente la cual deberá de encontrarse en la plataforma -Comprobante de domicilio de cada pretendiente. -4 testigos, mayores de edad con identificación oficial vigente con fotografía en original y copia para cotejo (los padres de los pretendientes de preferencia no).		
Fundamento jurídico			
CONSERVAR LA INFORMACIÓN			
¿Este trámite requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?			

MONTO DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS APLICABLES			
Indicar monto	\$2250.00 SI SE PAGAN DISPENSAS	Medios disponibles de pago	EFFECTIVO, PAGO CON TARJETA
Fundamento jurídico	N/A		
CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
¿Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos en tiempo y forma para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio? SI/NO			SI
Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio		SE VERIFICA QUE EL CIUDADANO PROPORCIONE LA DOCUMENTACION COMPLETA	
INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			
¿Este trámite requiere inspección o verificación?	N/A	Nombre de la inspección o verificación	N/A
Fundamento jurídico	N/A		
PLAZO DE PREVENCIÓN			
El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	N/A	Plazo para que el interesado cumpla con la prevención	N/A
PLAZO MÁXIMO			
Señale el plazo que tiene el sujeto obligado para resolver		INMEDIATO	
FICTA			
Señale el tipo de ficta, si aplica		NEGATIVA FICTA	
VIGENCIA			
Señale la vigencia		6 MESES	
INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Indique el sector al que va dirigido el trámite	N/A	¿La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites, los cuales en conjunto se encuentran orientados al cumplimiento de una misma actividad?	NO
¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?		SI	
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA			
Número de solicitudes aceptadas	N/A	Número de solicitudes rechazadas	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Información Adicional	Los contrayentes deben ser mayores de edad (18 años cumplidos). El acta no se entrega a los pretendientes, se publica en los estrados del juzgado. Hasta el día del REGISTRO DE MATRIMONIO. En su caso, los originales de la documentación		